

Memorando Nro. IESS-CSB-PAL-2016-0260-M

Catacocha, 06 de junio de 2016

PARA: Sr. Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
Director Provincial de Loja - Encargado

ASUNTO: SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES: REC. NRO. 1. E.E. A LA DEUDA QUE EL GOBIERNO MANTIENE CON EL IESS POR CONCEPTO DEL 40% PARA EL PAGO DE PENSIONES JUBILARES Y OTRAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EXP. C-2013-06

De mi consideración:

En atención a memorando Nro.IESS-DPL-2016-0436-M, me permito dar a conocer lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE RECOMENDACIONES	CSB-PALTAS
<p>Recomendación Nro. 1. “Verificará, previo a la suscripción de convenios interinstitucionales, que éstos cuenten con toda la documentación que respalda el proceso, a fin de garantizar la suficiencia, pertinencia y legalidad de la suscripción y permita el seguimiento y verificación de su cumplimiento”.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● En conocimiento de los servidores de la Unidad. ● De originarse un proceso que guarde relación con la recomendación que se señala en el informe "E.E. A LA DEUDA QUE EL GOBIERNO MANTIENE CON EL IESS POR CONCEPTO DEL 40% PARA EL PAGO DE PENSIONES JUBILARES Y OTRAS OBLIGACIONES DEL ESTADO EXP. C-2013-06", se procederá de acuerdo a la normativa legal vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
DIRECTORA MÉDICA UAA PALTAS

Memorando Nro. IESS-CSB-PAL-2016-0260-M

Catacocha, 06 de junio de 2016

Referencias:

- IESS-DPL-2016-0436-M